

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21868 VALDEVAL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
VALDEVAL ENERGÍA, S.L.
VALDEAGUEDA, S.L.
Y VALDEVAL EQUIPAMIENTOS, S.L.

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 269/09 seguido a instancia de Aranzazu Lerones, se ha dictado decreto de fecha 11 de junio 2010, por la que se declara a las ejecutadas Valdeval Infraestructuras S.L., Valdeval Energía S.L., Valdeagueda S.L. y Valdeval Equipamientos S.L, en situación de insolvencia provisional por importe de 15.464,20 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 11 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100047995-1